

Informe del Comisario

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS OBADIAS S.A.

En el ejercicio fiscal de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada OBADIAS S.A., al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con el artículo # 279 de la ley de Compañías.

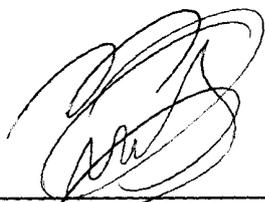
La preparación de los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de esta compañía.
- 3.- La compañía ha tenido ingresos irregulares.
- 5.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de bienes de propiedad de esta compañía

Mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de esta compañía.

Con mis recomendaciones de que se programen inversiones y mayor gestión comercial para que los resultados sean considerablemente positivos.

Atentamente,



Dagle Rodríguez de los Santos
C. I. 092416557-4.
Reg.: 4554
Comisario

